

## **DISPOSICIÓN DI-2019-383-DGA**

**Buenos Aires**, viernes 29 de agosto de 2019

**Visto:** el Expediente Electrónico EX-2019-9733-JUS-DGA; y

### **Considerando:**

En este legajo se documenta la tercera rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a la "Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales", conforme la Disposición DI nº 2019-31-DGA-JUS, por el 90 % de la habilitación inicial de 3500 UC a esta Caja Chica.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF 503-AC-19 (IF-2019-10252-DGA).

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello;

### **EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:**

1. **Aprobar** la tercera rendición de gastos de la caja chica oportunamente asignada a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, conforme la Disposición DI nº 2019-31-DGA-JUS, realizada por la Dra. Rosana Manzo y autorizar su reintegro por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 43.837,53).
2. **Imputar** los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría, con cargo a las partidas 20.1000.211; 20.20000.211; 20.20000.256; 20.2000.293; 20.10000.294; 20.20000.299; 20.2000.319; 20.20000.321; 20.10000.339; 20.10000.351 y 20.20000.351 del Presupuesto 2019.
3. Pase al área Contaduría para la incorporación de la Orden de Pago al presente Expediente y demás efectos.

**Firmado: CPN Ruben R. Torres (Director General de Administración)**

**ANEXO I****CAJA CHICA “CEREMONIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES”  
EJERCICIO ECONÓMICO 2019 – TERCERA RENDICIÓN****PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS  
DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
2.1.1.	Bienes de Consumo – Alimentos para personas	4,404.25
2.5.6.	Bienes de Consumo – Combustibles y lubricantes	751.00
2.9.3.	Bienes de Consumo – Útiles y materiales eléctricos	680.00
2.9.4.	Bienes de Consumo – Utensilios de cocina y comedor	959.80
2.9.9.	Bienes de Consumo – Otros no especificados precedentemente	20,000.00
3.1.9.	Servicios no Personales – Servicios Básicos – Otros no especificados precedentemente	127.00
3.2.1.	Servicios no Personales – Alquiler de edificios y locales	395.00
3.3.9.	Servicios no Personales – Mantenimiento, reparación y limpieza – Otros no especificados	180.00
3.5.1.	Servicios no Personales – Transporte y almacenamiento	9,840.38
3.9.9.	Servicios no Personales – Otros servicios – Otros no especificados precedentemente	6,500.00
	<b>TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA</b>	<b>43,837.53</b>